



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE LAS REGUERAS

ANUNCIO. Modificación de la plantilla presupuestaria municipal para 2021, respecto al puesto de trabajo del Encargado de Obras.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno, el día 25 de junio de 2021, se acordó modificar inicialmente la vigente plantilla presupuestaria para 2021, respecto al puesto de trabajo del Encargado de obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público dicho acuerdo por plazo de 15 días hábiles al objeto de que los interesados puedan formular reclamaciones. La modificación se expondrá en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (sedeelectronica.lasregueras.es).

La modificación de la plantilla se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de exposición pública no se presentara reclamación alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Regueras, 28 de junio de 2021.—La Alcaldesa.—Cód. 2021-06635.